FIRMADO POR
EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
08/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILT AGUILI
09/05/2025

Visto que mediante la Resolución de Alcaldía 638, de 17 de febrero de 2025, se aprobaron las Bases y la convocatoria que ha de regir los procesos de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión temporal de varios puestos en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a los efectos del nombramiento interino o contratación temporal, que permita cubrir las eventuales necesidades, así como para la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, mediante Concurso-Oposición, por considerar los puestos como casos excepcionales para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se consideran prioritarias y que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales:

Arquitecto técnico.

Visto que en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 58, de 11 de marzo de 2025, se publicó anuncio de convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo, exponiendo las Bases Reguladoras en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo de presentación de solicitudes, que ha sido de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BORM (de 12 de marzo de 2025 a 9 de abril de 2025).

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 1612 de 22 de abril de 2025, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Examinada la documentación que obra en el expediente, de conformidad con la cláusula IV. Quinta de las Bases Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, para Arquitecto Técnico:

1º.- ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aguayo Jiménez, David	**4984***
Carrasco Martínez, María Cruz	***1727**
Coll Coll, Fulgencio María	**6114***
Fuentes Velasco, Daniel	***4602**
García García, Antonia	**0244***
Llorente Talavera, Eduardo Javier	**5159***
López Rebelles, Juan David	***5851**
Martínez Sánchez, Lidia Fuensanta	***1919**

FIRMADO POR
EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
08/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
09/05/2025

Martínez Valera, Mario	**2759***
Pérez Candel, Pedro José	***2170**
Pozo Muñoz, Daniel	**6515***
Ruiz Sánchez, José Eduardo	***1257**
Valero Aroca, Ana	**7215***
Villaescusa Meroño, Mariana Isabel	**9997***

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para el proceso de selección de personal:

- Presidente/a: Adrián Hernández Perán

- Suplente presidente/a: Mohammed Aguili Aguili

- Secretario/a: Rosa María Gómez García

- Suplente secretario/a: María José Cobo Palazón

- Vocales:

  - Titular Primero: Ana María Marsilla Fernández
  - Suplente Primero: Ramón Giménez Rodríguez

  - Titular Segundo: José Antonio Medina Sánchez
  - Suplente Segundo: Rocío Crespo de León

  - Titular Tercero: José Manuel Alcazar Espín
  - Suplente Tercero: Andrés Torres Galiano

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes de los Tribunales Calificadores, emplazándoles para su constitución el día 19 de mayo de 2025 en la Sala de Cristal del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, a las 9:00 horas.

CUARTO.- La **prueba teórica** se desarrollará conforme establece la cláusula VI de las bases reguladoras, y tendrán lugar el día 29 de mayo de 2025, a las 8:30 horas en el Conservatorio Municipal de Caravaca de la Cruz, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO POR
EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
08/05/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
09/05/2025